



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

**EDICIÓN
ESPECIAL**

Año II

Edición Mensual - Septiembre 2003 N° 14

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:
General
Miguel Antonio Gómez Padilla

Vicepresidente

Brigadier General
César Augusto Tello Ramírez

Vocales

Brigadier General
Jaime Cadavid López
Brigadier General
Rafael Pardo Cortés

Fiscal

Brigadier General
Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez
Brigadier General
Oscar Peláez Carmona

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional



**Colegio de Generales de
la Policía Nacional**
Complejo Hotelero CASUR
Carrera 7 N° 32 - 16
Of. 14-02

☎ 350 0178 Bogotá, D.C.

Email: www.colegiodegenerales@hotmail.com

Editorial

LA MÁS HONESTA Y TRANSPARENTE

Sobre el alma de Colombia se ha abierto y se ensancha cada día una herida tremenda por la que se escapan a torrentes sus valores y tradiciones. El país perdió su vocación de trabajo y honradez ante el avasallador empuje de la corrupción y la desvergüenza.

Los tradicionales fueros de la pulcritud y la decencia sucumbieron ante las veleidades del dinero fácil con sus perniciosas secuelas de crimen y violencia, generando un proceso de descomposición y decadencia que a veces pareciera superar las debilitadas defensas de nuestra sociedad.

Esta pandemia moral ha traspasado también los umbrales de la Institución y su morbo pernicioso ha ensombrecido el panorama y desdibujado la imagen respetable que siempre hemos tenido en la comunidad colombiana.

La práctica de las virtudes y la tutela de los valores sobre los cuales se fraguó nuestra centenaria historia dejaron de ser para muchos una cotidiana devoción para convertirse en un lejano recuerdo del cual sólo se ocupan cuando ocasionalmente recitan de manera desganada e irreflexiva los himnos y oraciones institucionales.

Las conductas contrarias a la ética han generado un agobiante deterioro en nuestro prestigio y en la confianza ciudadana.

El grave daño infligido impone de inmediato un cambio de actitud en todos, que comprenda de una parte un comportamiento ejemplar que nos devuelva el respeto y el acatamiento de las gentes no por la fuerza de la autoridad sino por la transparencia de conducta; y de otra, un sistema de control y supervisión que comprometa a toda la jerarquía, respaldado por una administración de justicia penal y disciplinaria desprovista de laxitudes y miramientos y caracterizada por la prontitud y severidad.

Porque nos sentimos orgullosos de ser policías, la queremos la más impoluta y transparente entre las instituciones colombianas.

Convocamos a los policiales honestos, que son la inmensa mayoría, a rechazar y excluir a los equivocados e indignos.

COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

El Colegio de Generales de la Policía Nacional, se permite fijar su posición frente a la situación que últimamente se ha generado en torno a la institución, así:

1. La Policía Nacional es un pilar fundamental de la democracia colombiana garante del libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas. La consistencia doctrinal, los principios filosóficos que fundamentan sólidamente su existencia, la experiencia adquirida durante más de un siglo, las ejecutorias cumplidas a través de la historia antigua y reciente en contra de la criminalidad en sus diferentes manifestaciones, la colocan en sitio definido frente las organizaciones policiales del mundo.
2. Respalamos la labor del Director General de la Policía, de sus jerarquías y de todos los miembros de la institución, en su labor de mantener en un óptimo nivel de rectitud el cumplimiento de sus compromisos.
3. Con preocupación observamos que ante hechos lamentables y graves, pero no estructurales, de los cuales se indica a un cierto número de miembros, se haga un despliegue inusitado que inclusive llega a las más altas instancias legislativas del país, lo cual puede producir incertidumbre en la sociedad y desconoce el trabajo abnegado de un Cuerpo que a diario consagra su esfuerzo en defensa de la nación colombiana y de la institucionalidad del país.
4. Condenamos las formas veladas o explícitas como se juzga a la Institución –prístina en sí misma– por hechos insólitos de algunos de sus integrantes a quienes esperamos se juzgue con todo el peso de una justicia imparcial y severa. El Cuerpo-Institución Policía Nacional no teme ser objeto de críticas –como corresponde a un estado democrático– cuando ellas son veraces y concretas; pero se estremece ante el prejuicio tendencioso y abscondito.
5. Demandamos de la Fiscalía General de la Nación y de la Procuraduría, la intensificación de sus esfuerzos para aclarar los hechos en los que se cuestiona la conducta de unos integrantes de la Policía. El país entero requiere respuestas efectivas para que los criminales sean procesados y paguen las condenas y para que los inocentes injustamente sindicados, sean reivindicados en su honor, en su honra y en el buen nombre de su familia.
6. De igual manera, estamos convencidos que el mando institucional actuará y resolverá, con prontitud y eficacia, las dudas de los asociados frente a los procedimientos irregulares en el cumplimiento de la misión, con la debida aplicación de los reglamentos disciplinarios.
7. Exhortamos a los policías de Colombia a mantener incólume su moral en el cumplimiento de sus deberes, convencidos de la importancia de su misión y del reconocimiento público. Hechos extemporáneos y extraños al deber profesional no pueden ser motivo de claudicaciones, sino acicate para continuar con optimismo con la tarea de servir.
8. Hacemos un cordial llamado a las numerosas asociaciones de Policía de Colombia para unir esfuerzos en defensa de la Institución y de su prestigio con la seguridad absoluta de que la Policía Nacional continuará su labor como primera línea de prevención de la comunidad colombiana contra el delito en todas sus manifestaciones.

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2003